

La auditoría de un vistazo



Fondo para unas Elecciones Justas

MAYO DE 2021

SOBRE LA AUDITORÍA |

En 2018, los votantes de Denver crearon el Fondo para unas Elecciones Justas con el objetivo de financiar públicamente algunas campañas y promover la justicia y la equidad en las elecciones municipales. El fondo está destinado a empoderar al residente medio y reducir la influencia de las grandes donaciones.

Las próximas elecciones municipales de abril de 2023 son las primeras en las que los candidatos pueden solicitar y recibir estos fondos públicos complementarios.

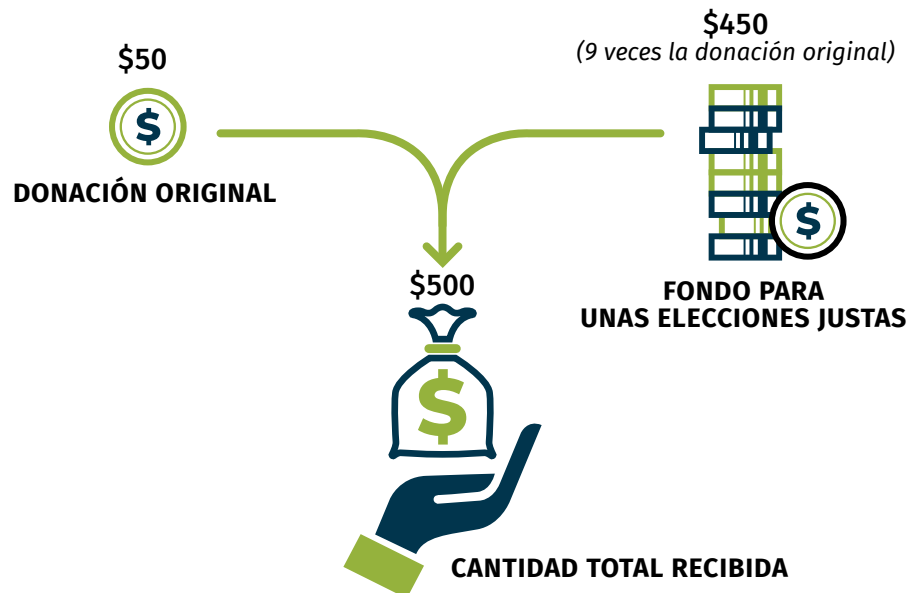
La Ciudad y el Condado de Denver aparta dinero del Fondo General para apoyar el Fondo para unas Elecciones Justas. Los candidatos que participan en el fondo aceptan que las contribuciones que reciben para sus campañas electorales estén sometidas a unos límites más bajos y deben aceptar únicamente donaciones de menor cuantía. A cambio, el Fondo para unas Elecciones Justas proporcionará a esos candidatos unas contribuciones complementarias que equivalen a nueve veces la cantidad que se haya recaudado en cada donación elegible.

En el reporte

HALLAZGO: La Oficina del Secretario y Registrador carece de políticas y procedimientos completamente desarrollados para administrar el Fondo para unas Elecciones Justas

- A principios de febrero de 2022, la oficina no contaba con un conjunto completo de políticas y procedimientos aprobados y documentados que asegurara el cumplimiento de los siguientes objetivos:
 - Verificar que las contribuciones de campaña para los candidatos provengan de fuentes válidas.
 - Desembolsar con precisión los fondos complementarios cuando comience a hacerlo en agosto de 2022.
 - Capacitar de forma sistemática y dentro del tiempo requerido a los candidatos que buscan obtener la certificación para participar en el Fondo para unas Elecciones Justas.

Ejemplo que ilustra cómo el Fondo para unas Elecciones Justas iguala las contribuciones de la campaña



Fuente: Gráfico elaborado por personal de la Oficina del Auditor con información obtenida de la Oficina del Secretario y Registrador.

PASE A LA SIGUIENTE PÁGINA →

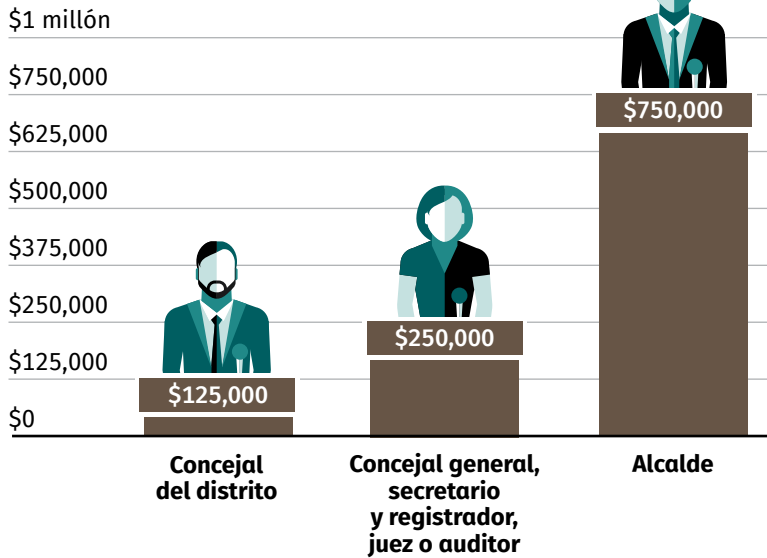
Timothy M. O'Brien, Contador Público Certificado | Auditor de Denver

Para obtener una copia de este reporte, visite www.denverauditor.org o llame a la Oficina del Auditor al (720) 913-5000.



- Si bien la oficina había tomado medidas positivas para crear algunas políticas necesarias, descubrimos que todavía existían algunas lagunas importantes al finalizar nuestra auditoría.
- Además, la oficina no finalizó el desarrollo de las políticas y procedimientos antes de lanzar su nuevo sistema de financiación de campañas, llamado SearchLight Denver, a finales de febrero de 2022.

Máximo financiamiento público posible obtenido del Fondo para unas Elecciones Justas, según el tipo de candidato



Fuente: Gráfico elaborado por el personal de la Oficina del Auditor con información obtenida de la Oficina del Secretario y Registrador.

- Debido a que las próximas elecciones municipales de Denver se celebrarán en menos de un año, la Oficina del Secretario y Registrador necesita un conjunto completo de políticas y procedimientos tan pronto como sea posible para que pueda supervisar suficientemente el Fondo para unas Elecciones Justas y garantizar que el fondo tenga el impacto que los votantes esperaban para empoderar a los residentes y reducir la influencia de las grandes donaciones.

HALLAZGO: La Oficina del Secretario y Registrador carece de una estrategia para evaluar el éxito del Fondo para unas Elecciones Justas

- A principios de febrero de 2022, la Oficina del Secretario y Registrador no tenía un plan para evaluar si el fondo cumple con éxito los objetivos que pretendían conseguir los votantes de Denver.
- Sin ese plan, el personal de la ciudad no puede evaluar el programa, aprovechar los datos para mejorar cómo opera el fondo o compartir los resultados y promover la transparencia con el público.
- La normativa federal establece que los planes para la evaluación de programas deben crearse mientras se diseña el programa y antes de su implementación. Teniendo esto en cuenta, la Oficina del Secretario y Registrador necesita tener listo su plan de evaluación a más tardar en agosto de 2022.
- Además, un plan que comunique los problemas que identifique la ciudad en el proceso de evaluación del programa fortalecerá la administración del Fondo para unas Elecciones Justas y promoverá la transparencia, que es un valor fundamental de la unidad de financiamiento de campañas de la ciudad.

Proceso de presentación de reportes financieros de la campaña electoral para los candidatos que reciben fondos públicos complementarios



Fuente: Gráfico elaborado por el personal de la Oficina del Auditor con información obtenida de la Oficina del Secretario y Registrador.

